CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2 COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011709 01 DIC. 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 29/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0333/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Explanada Congreso Nacional
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.405.879	08/11/2023 02:00:00	08/11/2023 19:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23415	08/11/2023 02:00:00	08/11/2023 16:30:00	205.608	206.041	433

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo el traslado de feriantes y productos a la explanada del Congreso Nacional - Asuncion

CONTROLADO SUMA 12 DIC 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 0333

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 8 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 10904, de fecha 7 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2894/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17°, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar traslado de feriantes y productos a la explanada del Congreso Nacional.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
JORGE ADALBERTO UBEDA PRADO	3.105.879	08/11/2023	1,0	270.000	264.153
		TOTAL			264.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo via Red Bancaria.

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia de Servicios Area Centro

ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023415

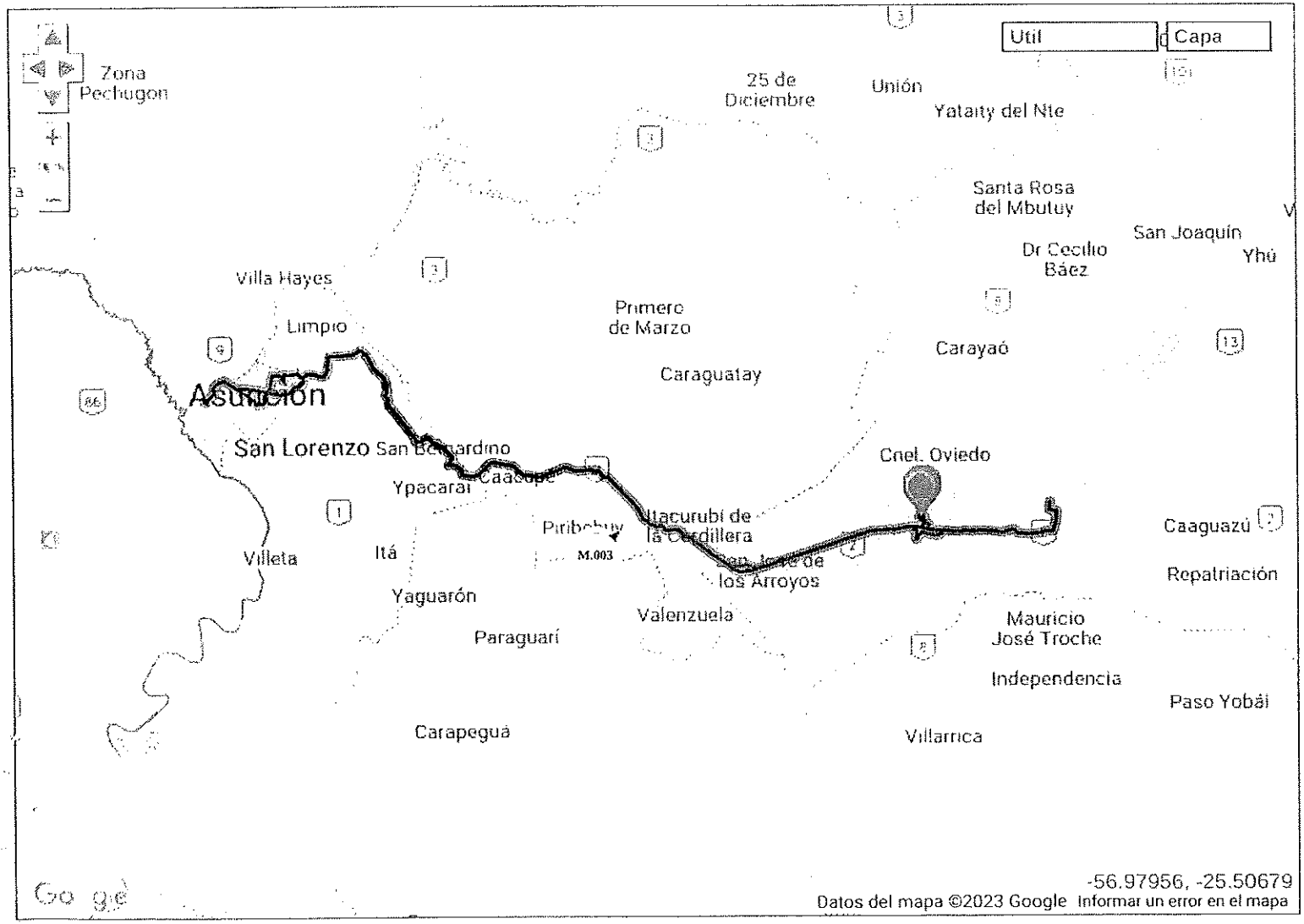
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA D SERVICIOS Z CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/11/2023	Hasta	10/11/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	205303	Fecha de salida	06/11/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	206770	Fecha de regreso	10/11/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	1467	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión admin-strativa en la Zona de Influencia(Dots de Caaguazu, Guaira, Caazapa y Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Ronny Hoppe, Zulma Guerrero, Alcides Palacios, Hugo Lopez Tr				

DUPLICADO

CONTROLADO SUMA
31 12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

MAPA N° 1



Vehículos
Seguimiento
Selección Actual

Cuenta: M.294 CHEVROLET S10

Volver al filtro de recorridos históricos
Historico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 86 km/h
Velocidad máxima: 150 km/h
Distancia recorrida: 433km 815m
Desde: Mie 8 Nov 23 - 01:00:00
Hasta: Mie 8 Nov 23 - 20:00:00

Eventos (102)

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneos

CONTROLADO SUCIA
12 DIC 2023